

Pasaje, 6 de abril de 2020

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMAQZUR CIA LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente como Gerente General de la Compañía COMAQZUR CIA LTDA pongo a su conocimiento el informe económico referente al año 2019

Para el presente año la compañía no realizó actividades económicas, es por eso que en los estados financieros no se refleja ingreso por actividades ordinarias.

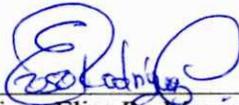
Se hace conocer a la compañía que por la actividad de que tiene que la de construcciones civiles, nos constituimos en empresa de interés público para el año 2018 la compañía estuvo obligada a la presentación de informes de auditoría externa, lo que hizo que la empresa incurriera en gastos por contratación del auditor externo, los mismos que se ven reflejados en estado de resultado. Este gasto y los de suministros de oficina fue cubierto por la socia mayoritaria, contablemente se lo registra como otro ingreso, ayudando así que la compañía no presente pérdida al final del período.

Es importante recalcar que aún se mantiene la deuda con la socia mayoritaria por el monto \$453.12

Además me permito informar que se cumplieron con las obligaciones tributarias y contables, además de las societarias, exceptuando lo que tiene que ver con la UAFF, esto es debido a que aún no se ha realizado el trámite para recibir el código de activación. Por lo demás se realizaron y cumplieron con las actividades propias de la compañía.

Sin más que informar me suscribo de ustedes.

Atte.


Ing. Diana Elisa Rodríguez Celi
GERENTE GENERAL
CI: 070522404-6